

PROPUESTA TECNICA

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA POBLACIONES MENORES A 2000 HABITANTES

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Patriótica 2025, constituye el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia, que orienta la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES), al cual deben articularse los planes de mediano y corto plazo en el país.

El contenido del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo establecido en el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado.

La Agenda Patriótica 2025 está planteada en trece Pilares, del cual el segundo pilar hace referencia a:

- Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.

La ampliación de la cobertura de los servicios sostenibles de agua y saneamiento básico debe ser una realidad en todo el país en el marco de los principios de accesibilidad, calidad, continuidad, tarifas equitativas, con la participación y control social.

La Meta 1, del PGDES Plantea que el 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado, teniendo como resultado 2, que el 80% de la población rural contará con el servicio de agua segura.

De acuerdo con lo explicado anteriormente, la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales (AMDECO), mediante su Jefatura de Planificación, establece el servicio de elaboración del Estudio Técnico de Pre inversión para la construcción de agua potable para poblaciones menores a 2000 habitantes, cuya contraparte municipal está destinada a cubrir los gastos logísticos y de estudios complementarios para el personal que se hará cargo de la elaboración del proyecto.

2. ENFOQUE

Con este proyecto se pretende aumentar la cobertura de agua potable ya existente, para que los beneficiarios puedan contar con agua potable domiciliaria y de esta manera mejorar la calidad de vida, todo con la finalidad de mejorar el desarrollo humano.

3. OBJETIVOS

En esta primera fase, se contará con un estudio Técnico de Pre Inversión, que permita la construcción de un embalse para almacenar agua en la zona alta del municipio, contar con una aducción y finalmente la planta de tratamiento de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población y evitar enfermedades.

4. ALCANCE

Diseño del Sistema de distribución y del reservorio de agua

Diseño hidráulico de la aducción

Diseño de obras de arte

Del análisis de los elementos anteriores, se verificará el siguiente alcance del trabajo:

- Reunión con la comunidad.
- Diagnóstico de la situación actual.
- Situación sin proyecto.
- Ingeniería del Proyecto (topografía, diseño)
- Memoria de cálculo
- Cómputos métricos
- Análisis de Precios Unitarios
- Presupuesto General
- Cronograma de Actividades
- Propuesta de operación y mantenimiento
- Especificaciones Técnicas
- Evaluación socioeconómica financiera, privada y social
- Análisis de sensibilidad
- Validación con la comunidad de los diseños finales
- Planos constructivos, de detalles y ubicaciones.

Para contar con el sustento técnico del presente proyecto, de manera puntual se realizarán los siguientes estudios complementarios:

- Análisis de agua con fines de consumo humano
- Ensayo de suelo (capacidad portante) para el emplazamiento del tanque

Por la complejidad de estudios complementarios para el aprovechamiento de aguas subterráneas o el almacenamiento en presas, la presente propuesta no contempla la misma y se avoca al aprovechamiento de aguas superficiales como vertientes, ríos o quebradas.

En el caso extraordinario que la comunidad requiera de un pozo semi profundo, este se deberá coordinar y consensuar con AMDECO para cubrir el costo adicional del estudio de Sondeo Eléctrico Vertical (SEV)

Por último, la aducción del sistema no deberá sobrepasar los 3 km lineales desde la obra de toma al inicio de la red de distribución.

5. METODOLOGÍA

La metodología que se plantea, es el recojo de datos primarios en campo para luego ser procesada y obtener la siguiente información:

Reunión en la Comunidad

Diagnóstico de la Situación Actual

INGENIERIA DEL PROYECTO

TOPOGRAFIA

DISEÑO DE INGENIERÍA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

COMPUTOS MÉTRICOS

PRESUPUESTO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

EVALUACIÓN PRIVADA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Todo lo anterior se enmarcará en la Norma Boliviana para el desarrollo de este tipo de proyectos NB 689 y también en la resolución 115 reglamento básico de pre inversión.

6. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

Se Incluye lo siguiente:

a) Oferta económica: el costo del servicio para el municipio tendrá una contraparte de 20 000.00 Bs. (Veinte mil 00/100 bolivianos) por proyecto, siendo que el municipio podrá solicitar la cantidad de estudios que vea conveniente según su necesidad.

b) Forma de Pago:

50% a la firma del convenio

50% a la entrega del producto con visto bueno del municipio

c) Plazo: para el presente servicio se establece un plazo de 60 días calendario a partir de la firma de contrato o la orden de proceder.

d) Formalización: para formalizar el convenio, el municipio deberá enviar una nota indicando la cantidad exacta de proyectos a elaborar incluyendo los nombres de los mimos.

Cualquier duda o consulta, comuníquese con AMDECO, a la jefatura de Planificación
